



I EDICIÓN DEL CERTAMEN ‘ESTRELLA DE LA DIVULGACIÓN’

PRESENTACIÓN

La Universidad de Murcia, a través de su Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), consciente de la incorporación y proliferación de nuevos formatos audiovisuales que acercan con éxito la ciencia, considera imprescindible que la divulgación científica institucional se adapte a las nuevas tendencias comunicativas. Por esta razón la Universidad de Murcia convoca la I edición del certamen *Estrella de la divulgación* para encontrar al mejor *youtuber* e *instagramer* científico del país.

Esta actividad se encuentra incluida en la programación anual de actividades de la UCC+i del proyecto FCT-18-13735 ConCIENCIA UCC UM concedido a la Universidad de Murcia en concurrencia competitiva por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) - Ministerio de Ciencia e Innovación- en la Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación.

BASES

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El fin de este certamen es acercar la ciencia de manera atractiva, aprovechando las herramientas de difusión actuales más empleadas por los jóvenes: las redes sociales. Con el uso de estas aplicaciones como base del concurso se espera que los participantes creen su propia identidad divulgativa y que promulguen el conocimiento científico con rigor, sin dejar al margen otros elementos propios de las redes como el humor, el entretenimiento y la originalidad.

La divulgación puede entenderse como la actividad que interpreta el conocimiento científico y lo acerca a la sociedad general con rigurosidad y certeza. Es por ello que, entre los objetivos de este certamen, está que los participantes entablen relación con esta disciplina, alejándose y combatiendo los bulos y las *fake news* que podemos encontrar en numerosos perfiles.

En este sentido, se trata de incentivar y consolidar las vocaciones científicas, de manera que puedan encontrar en estos nuevos canales un formato para divulgar la ciencia y disfrutar de la misma, bien sea como *hobbie* o como profesión.



2. DESTINATARIOS

En *Estrella de la divulgación* podrá participar cualquier persona a partir de los 16 años, residente en España. Los participantes menores de edad deberán adjuntar firmado el modelo de autorización que se encuentra en las bases (ANEXO II).

Los vídeos que se envíen podrán contar con la participación de un número indefinido de participantes, aunque los premios solo se entregarán al responsable de cada video ganador. Igualmente, los gastos ocasionados por el traslado a Murcia para recoger dichos premios se sufragarán única y exclusivamente al responsable principal de cada vídeo premiado.

3. FASES

El certamen *Estrella de la divulgación* estará dividido en tres fases:

1º Fase – Inscripción y valoración

En esta primera fase se abre el plazo para el envío de vídeos, a modo *youtuber*, explicando una temática científica de libre elección. Dicho video deberá ser inédito y no haberse publicado anteriormente en ninguna web o red social. La duración de la pieza debe oscilar entre cinco y diez minutos, y en ella se pueden incorporar rasgos propios de YouTube como la música, el humor, técnicas de edición, infografía, etc. El formato empleado para explicar la temática también es opcional y se pueden aplicar distintos géneros como la canción, el monólogo o el teatro, entre otros.

El participante deberá crearse un canal de YouTube, si no tiene el suyo propio, incorporando el nombre del canal, el video realizado para el concurso, la descripción del video y las etiquetas que considere. Una vez subido el video a su canal, el concursante tendrá hasta el **3 de abril de 2020** para enviar el enlace del video al correo electrónico de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad de Murcia (UMU): ucc@um.es.

Finalizado el periodo de inscripción, un jurado compuesto por miembros de la UCC+i y un divulgador/youtuber con reconocimiento nacional, seleccionará los cinco mejores audiovisuales recibidos para pasar a la fase final del certamen. Una vez valorado por el jurado, todos los vídeos que estén fundamentados en una base científica se publicarán en el canal de YouTube UMUDivulga. Asimismo, se promocionarán a través de las redes de la Universidad de Murcia.

2º Fase - Creación de perfil divulgador y elección de los ganadores



Finalizado el proceso de inscripción y valoración, se publicará el listado de seleccionados en la web www.um.es/web/ucc, además se les avisará vía correo electrónico. Los participantes seleccionados tendrán de plazo hasta el **30 de abril de 2020**, para crear su perfil en la red social. En esta segunda fase, los finalistas deberán incorporar una nueva red: Instagram. A través de su cuenta personal, o una cuenta creada para el certamen, deberán dar difusión tanto del vídeo enviado en la primera fase como a otros contenidos relacionados con la misma temática.

Se podrán publicar en Instagram fragmentos del vídeo, *stories*, fotografías y textos de elaboración propia en relación a la disciplina seleccionada. Es decir, si la persona concursante trata por ejemplo el tema de los “agujeros negros” en su vídeo las siguientes publicaciones deberán girar en torno a la astrofísica.

En el perfil de Instagram deberá aparecer como mínimo un video y dos imágenes con texto sobre el tema escogido. Las *stories* que se publiquen deberán marcarse en ***Destacados*** para que el jurado pueda acceder a ellas pasadas las 24 h. En todo el contenido que se genere debe citarse a las cuentas de la UCC+i (@UMUDivulga), Universidad de Murcia (@UMU) y de FECYT (@fecyt_ciencia). Esta fase tendrá un mes de duración durante el cual los finalistas podrán preparar su contenido y difundirlo.

Finalizada esta fase, el jurado, en esta ocasión formado por miembros de la UCC+i y un divulgador externo a la institución, elegirá a los ganadores, es decir, a las dos personas participantes que hayan difundido mejor el conocimiento empleando las redes sociales como medio. Se establece un primer premio y un segundo premio. La resolución con el nombre de los ganadores se publicará en la web www.um.es/web/ucc.

El video del ganador del certamen se publicará en el canal de YouTube UMUDivulga y se le dará difusión a través de las redes sociales de la UCC+i. Asimismo, el concursante ganador tendrá un compromiso con la UCC para seguir divulgando sus videos a través de nuestras redes, siempre y cuando el contenido sea de calidad y presente rigor científico.

4. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Un Primer Premio de 1200 €.
- Un Segundo Premio de 600 €.

Estos importes estarán sujetos a la retención de los impuestos legales correspondientes.



Ambos premios son de carácter nominativo, es decir, que solo se entregarán a las personas responsables de cada audiovisual.

El importe de los premios se sufragará con cargo a la partida presupuestaria del Vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica: 2020 2020 09 0025 321B 48005, proyecto 18523.

5. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de inscripción está abierto hasta las 20:00 horas del día 3 de abril de 2020. Quienes deseen inscribirse deberán enviar su vídeo al correo electrónico de la UCC+i (ucc@um.es) indicando en el asunto: **‘Participación concurso Estrella de la divulgación’**. En el audiovisual se debe relatar de una manera original el tema científico que desea difundir. Se valorará principalmente la creatividad y la originalidad del vídeo, el rigor científico de los contenidos divulgados, así como las capacidades comunicativas de quienes participan.

La duración del vídeo debe oscilar entre los cinco minutos (mínimo) y los diez minutos (máximo) y una vez subido el video al canal creado para el concurso, se deberá enviar al correo de la UCC+i el enlace del audiovisual.

Junto al vídeo, se deben enviar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la persona responsable del vídeo.
- Fotocopia del DNI.
- Breve descripción del vídeo.
- Contacto de referencia (email y teléfono).
- Autorización progenitores (en su caso).

Finalizado el plazo de inscripción y valoración, se publicará el listado de seleccionados en la web www.um.es/web/ucc, además se les avisará vía correo electrónico. Los participantes seleccionados tendrán de plazo **hasta el día 30 de abril de 2020**, para crear su perfil en la red social.

La resolución con los nombres de los ganadores se publicará en la web www.um.es/web/ucc.

6. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES



Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la participación de menores en el concurso implica que los padres o tutores legales han adjuntado la correspondiente autorización para poder utilizar la imagen de su hijo o hija en fotos y/o vídeos educativos y poder difundirlos públicamente en páginas y redes sociales, solo con finalidad educativa y no comercial.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado puntuará cada uno de los vídeos presentados, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1. Se asignarán valores del 1 a 5, teniendo todos ellos la misma ponderación en la puntuación final. La selección de los finalistas se establecerá en relación con las valoraciones obtenidas en el vídeo. En este certamen no se aceptarán vídeos que contengan o promuevan contenido pseudocientífico o teorías que no estén demostradas científicamente.

8. MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información pueden dirigirse al correo electrónico ucc@um.es, a la página web www.um.es/web/ucc o a la dirección:

Universidad de Murcia

Unidad de Cultura Científica

30100 Espinardo. Murcia

Tels. 868 88 88 91/ 868 88 86 36

La resolución de cualquier circunstancia no contemplada en estas bases queda a criterio de la organización y del jurado. La participación en este certamen implica la aceptación de estas BASES.

ANEXO I



Puntuar del 1 al 5 (siendo 5 la máxima puntuación)	
VÍDEO Nº	
Creatividad y Originalidad	
Rigor científico	
Capacidad comunicativa del participante	
Formato elegido (monólogo, documental, reportaje, pieza teatral, video musical, etc.)	
Diseño del vídeo (animación, efectos de sonido, música, imágenes e infografías)	
Puntuación total	

ANEXO II



AUTORIZACIÓN PROGENITORES

D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora y D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número _____, por la presente **AUTORIZO** a mi hijo/hija/tutelado a participar en el certamen 'Estrella de la Divulgación' bajo mi responsabilidad y **AUTORIZO**, a su vez, a la Universidad de Murcia a hacer uso de su imagen en fotos y/o vídeos educativos que podrán ser usados para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web y redes sociales de la institución.
- Uso interno en memorias y proyectos de la institución.

La entidad se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la autorización en (municipio) _____ a (día) ___ de (mes) ___ de 2020.

Fdo: _____ Fdo: _____